



GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA, S.A.

De conformidad con lo previsto en el Reglamento (UE) 596/2014, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril de 2014, sobre el abuso de mercado y en el artículo 227 y concordantes de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión (la "**LMVSI**"), General de Alquiler de Maquinaria, S.A. ("**GAM**") publica la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

GAM informa que, el 12 de febrero de 2026, incorporó un programa de pagarés bajo la denominación «*Sustainability-Linked Commercial Paper Programme GAM 2026*» (el "**Programa**") en el Mercado Alternativo de Renta Fija ("**MARF**") con un saldo vivo máximo de setenta y cinco millones de euros (75.000.000.-€) y con un periodo de vigencia de un año a partir del 12 de febrero de 2026. El Programa permitirá a GAM realizar una o sucesivas emisiones de pagarés con nominales unitarios de cien mil euros (100.000.-€) y con cualquier plazo de vencimiento que esté comprendido entre tres (3) días hábiles y setecientos treinta (730) días naturales -es decir, veinticuatro (24) meses-. Asimismo, los pagarés que se emitan al amparo del Programa estarán vinculados a la sostenibilidad, de conformidad con los Principios de los Bonos Vinculados a la Sostenibilidad (*Sustainability Linked Bond Principles*) aprobados por la ICMA (*International Capital Market Association*) en junio de 2023, y actualizados en junio de 2024.

GAM ha designado como asesor registrado y agente de pagos del Programa a Banca March, S.A., y como entidades colaboradoras a Banca March, S.A., Renta 4 Banco, S.A., Banco Finantia, S.A., y a Kutxabank Investment, S.V., S.A.U.

El Documento Base Informativo de Incorporación se encuentra debidamente publicado en la página web del MARF (www.bmerf.es). Asimismo, este documento ha sido publicado en la página web de GAM (www.gamrentals.com), junto con la opinión de experto independiente en materia de sostenibilidad emitida por G-Advisory el 4 de febrero de 2026.

El Programa forma parte de la estrategia de financiación del grupo del cual GAM es la sociedad matriz (el "**Grupo GAM**") y, junto con el registro del Programa de Renta Fija Vinculado a la Sostenibilidad, GAM 2025 (comunicado al mercado



a través de la “otra información relevante” el 4 de noviembre de 2025 con número de registro 37.527) y otras financiaciones adicionales, refuerzan la situación económica y financiera del grupo GAM y mejoran sus capacidades de competir en los mercados en los que opera.

En Granda, Siero (Asturias), a 25 de febrero de 2026.